

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PARQUE AGROPECUARIO
ECOLÓGICO EDUCATIVO RECREACIONAL DEPORTIVO Y TURISTICO
BUCKINGHAM S.A.**

En la Provincia del Guayas cantón Guayaquil Parroquia Tarquí siendo las diez de la mañana al veinte y cinco días del mes de abril del dos mil catorce se reúnen en las instalaciones del domicilio de la Compañía ubicado en la parroquia Tarquí Ciudadela Albatros Solar 7 Mz 7-24G. Se reunió la Junta General Extraordinaria Universal Accionistas de la Compañía BUCKINGHAM S.A., Con la asistencia de la Srta. STEFFY ELIZABETH MUÑOZ TOVAR propietaria de trescientos cincuenta acciones en la compañía de BUCKINGHAM S.A., que representa el 43.75 por ciento del paquete accionario; la Srta. LESLYE ELIZABETH MUÑOZ TOVAR propietaria de trescientos cincuenta acciones en la compañía de BUCKINGHAM S.A., que representa el 43.75 por ciento del paquete accionario y el Sr. ABRAHAM WILSON MUÑOZ DELGADO propietaria de cien acciones en la compañía de BUCKINGHAM S.A., que representa el 12.50 por ciento del paquete accionario por lo que en la presente sesión se encuentra todo el capital de la Compañía íntegramente suscrito y pagado en un ciento por ciento. Los accionistas celebran esta Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía BUCKINGHAM S.A., en conformidad con lo dispone el artículo 238 de la ley de compañías con el objeto de aprobar BALANCES GENERALES del ejercicio dos mil diez se nombra como Presidente de la Junta a la Srta. STEFFY ELIZABETH MUÑOZ TOVAR y como secretario AD-HOC a la Sr. CHRISTOPHER GABRIEL PUERO CASTRO los mismos que se someten a los siguientes puntos:

PRIMERO: El Sr. MEL WILSON MUÑOZ TOVAR en calidad de Gerente General entrega por escrito los informes sobre sus gestiones durante el ejercicio dos mil diez además entrega todos los documentos probatorios de lo actuado igualmente el Sr. TEDDY MARTIN ESTRADA CORREA como comisario elegido por la Junta General presenta sus informes y sugiere a la sala la aprobación de los Balances Financieros ya que se ha cumplido con todas las normas contables establecidas en la Ley.

SEGUNDO: Se pide a secretaria revisar y confirma si todo lo entregado esta correcto.

TERCERO: Luego de tener conocimiento todos los accionistas aprueban los balances del ejercicio dos mil diez con todos sus informes y se solicita se dé trámite a la Legalización en el organismo Regulador.

CUARTO: Una vez expuesto y aprobados por unanimidad los puntos anteriores y no habiendo otro punto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un receso para la redacción del acta.

Reanudándose la sesión se da lectura a la presente Acta con unanimidad, firmando para constancia los concurrentes.



CHRISTOPHER G. PUERO CASTRO
SECRETARIO AD-HOC



STEFFY E. MUÑOZ TOVAR
PRESIDENTE